



Buenos Aires, 23 de junio de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 531 /2014**

**VISTO:**

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Enríquez, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Jorge Ricardo Enríquez, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 25 de junio al 01 de julio de 2014 inclusive.

Que el Dr. Enríquez solicita la licencia dado que ha sido invitado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas a realizar un viaje institucional a Santiago de Chile.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el art. 81 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en la fecha ut supra mencionada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 25 de junio al 01 de julio de 2014 inclusive, conforme lo establece en el art. 81 del Reglamento Interno, al Dr. Jorge Ricardo Enríquez, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Jorge Ricardo Enríquez, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 531 /2014**

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente